

RIO GALLEGOS, 30 JUN 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.723/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 1529/14 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. solicita se autorice la distribución de los fondos correspondientes al PROGRAMA 45 – ACTIVIDAD 9 – REDUCCION DE APORTES PATRONALES - PRESUPUESTO 2014 por la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 3.582.243,73);

QUE en dicho concepto se registra un ingreso mensual de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 255.557,21);

QUE a fs. 28 obra propuesta de distribución respectiva;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la distribución de los fondos correspondientes al PROGRAMA 45 – ACTIVIDAD 9 – REDUCCION DE APORTES PATRONALES - PRESUPUESTO 2014 por la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 3.582.243,73), según lo indicado en el Anexo que forma parte del presente instrumento legal;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la distribución de los fondos correspondientes al PROGRAMA 45 – ACTIVIDAD 9 – REDUCCION DE APORTES PATRONALES - PRESUPUESTO 2014 por la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 3.582.243,73), según lo indicado en el Anexo que forma parte del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A., Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVÉSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

359

ANEXO

DETALLE	PROGRAMA 45
Bs. de Consumo	\$ 105.597,31
Bs. No Personales	\$ 3.081.826,73
Bs. de uso - Construcciones	\$ 364.819,69
Bs. de uso - Maquinaria y equipo	\$ 30.000,00
Bs. de uso - Libros, revistas y otros	-
Subtotal Bienes de Uso	\$ 394.819,69
TOTAL	\$ 3.582.243,73

